

2013-764 DG

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2013-00764-00 que se encuentra pendiente de poner en conocimiento la respuesta dada por el Banco Oficiado. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 631
Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

RADICACION	76001-31-05-003-2013-00764-00
EJECUTANTE	BBVA
EJECUTADO	FUNDACION OBREROS EN CONSTRUCCIÓN
PROCESO	EJECUTIVO

Atendiendo el informe secretarial que antecede se observa que el BANCO W, , visible a a índice digital 17, ha dado respuesta en lo referente al decreto de embargo y retención de dineros que fue ordenado por tercera vez mediante auto 1415 del 15 de julio de 2022, razón por la cual se pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que obre de conformidad.

Por las razones expuestas, este despacho dispone:

DISPONE:

PRIMERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO al ejecutante la respuesta allegada por parte del Banco W en la parte motiva de esta providencia, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 26 DE OCTUBRE 22EN EL ESTADO No. 150

Firmado Por:
Yenny Lorena Idrobo Luna
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce409e4c7a410642e9bbe1ba90cdb6c4f3d6aa804bfd0c30f45cf737d9e2e148**

Documento generado en 24/10/2022 11:10:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RE: Respuesta Oficio No. 1415 Proceso: 76001 - 31 - 05 - 003 - 2013 - 00764 - 00

Juzgado 03 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 19/08/2022 11:15

Para: respuestasembargos@bancow.com.co <respuestasembargos@bancow.com.co>

RECIBIDO

ZORAIDA VELASQUEZ MOSQUERA

De: respuestasembargos@bancow.com.co <respuestasembargos@bancow.com.co>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 11:13

Para: Juzgado 03 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta Oficio No. 1415 Proceso: 76001 - 31 - 05 - 003 - 2013 - 00764 - 00

Cordial saludo,

Adjunto carta de respuesta para el oficio del asunto.

Nota: Por favor confirmar recibido.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Cordialmente.

¡ Una gerencia comprometida con el servicio !

Banco W S.A

Brigitte Sanchez Redondo

Analista Jurídico de Convenios y Pasivo

Gerencia de Operaciones

brsanchez@bancow.com.co

Tel (57) (+2) 6083999 Ext.10238

Dir: Av.5 Norte # 16N-57

Cali - Colombia

www.bancow.com.co

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE.

Cali, 2022-08-19

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI VALLE
Carrera 10 # 12 15 Piso 08 PALACIO DE JUSTICIA
Cali

Oficio: 1415
Radicación Banco W: 1415

Respetados Señores

Acusamos el recibo del oficio en referencia con fecha del 2022-07-14, mediante el cual decreta el embargo, en contra de las personas que se relacionan a continuación:

Proceso	Identificación	Demandado	Valor a embargar	Producto
76001 - 31 - 05 - 003 - 2013 - 00764 - 00	1	FUNDACION OBREROS EN CONSTRUCCION	--	--

Al respecto nos permitimos informar que, una vez revisada nuestros registros, el (la) señor (a), a la fecha no presenta (n) ningún vínculo con productos de captación en esta entidad financiera.

Cordialmente,



JEFATURA DE CONVENIOS Y PASIVO
Banco W S.A.

Telf. (602) 6083999 Ext. 10258

La única dirección de notificación judicial de la entidad según registra certificado de cámara y comercio, es la Avenida 5ª Norte
No.16N-57 de la ciudad de Santiago de Cali – Valle